

GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 22 DE AGOSTO DE 1816.

RUSIA.

Petersburgo 9 de Julio.

Se ha publicado aqui una carta de Mr. L. Kotzebue, comandante del navío el *Rurik*, dirigida al canciller del imperio conde de Romanzou desde la isla de Sta. Catalina, y fecha el 21 de Diciembre del año próximo pasado de 1815, cuyo extracto es el siguiente:

„Excmo. Sr.: Tengo la honra de poner en noticia de V. E. que el navío de mi mando llegó con toda felicidad el dia 11 de Diciembre á la isla de Sta. Catalina, en donde pienso no detenerme mas que el tiempo preciso para refrescar los víveres, y en seguida daré la vela para el cabo de Hornos, doblado el cual se nos abrirá un vasto campo de honor y de gloria, lisonjeándome, á vista del zelo que anima á todos mis compañeros de viage, de que nuestras tareas serán tan agradables á V. E. como útiles para todo el mundo. Los naturalistas que me acompañan trabajan incesantemente desde el amanecer hasta la noche trepando por los montes, y volviendo siempre llenos de satisfaccion con los nuevos é interesantes objetos que descubren.

„He pedido á Mr. Chamiseau que haga á V. E. una corta descripcion de nuestro viage desde que salimos de Inglaterra, porque mis cartas en el dia no pueden ser interesantes; pero espero que lo serán con las noticias que despues enviaré á V. E. de la mar del Sur, especialmente si tenemos la fortuna de descubrir alguna nueva isla. Luego que pasamos la linea el 23 de Noviembre á las 8 de la noche, hicimos una salva con toda la artilleria, y brindamos llenos de alegría por la salud de V. E.”

POLONIA.

Varsovia 15 de Julio.

Antes de ayer salió de aqui para Petersburgo S. A. I. el gran duque Constantino, cuya ausencia se cree que no pase de seis semanas. Entre tanto el virey egercerá el mando en gefe del egército polaco.

SUECIA.

Stockolmo 16 de Julio.

El Rey acaba de autorizar al Príncipe Regente para presidir en calidad de virey en Cristiania el Consejo durante la mansion de S. M. en Noruega en donde se halla en el dia.

AUSTRIA.

Viena 20 de Julio.

S. M. I. no se ha detenido aqui mas que 36 horas, y en seguida se vol-

vió á Schoenbrunn. En el corto tiempo que estuvo aquí recibió una diputacion de los estados austriacos, presidida por el conde de Dietrichstein, mariscal de la provincia, que llevaba la voz, la cual se presentó á cumplimentar á S. M. I. por el casamiento de la Archiduquesa Clementina con el Príncipe de las Dos Sicilias Leopoldo. Seguidamente la misma diputacion se dirigió á cumplimentar á la Archiduquesa, quien la recibió con la afabilidad que la caracteriza. Se espera por momentos que llegue de Roma la dispensa que se ha solicitado para este casamiento, porque fue una equivocacion el haber dicho que el cardenal Severoli la habia entregado, segun unos al Príncipe de Metternich, y segun otros á S. M. I. en la audiencia que tuvo dias pasados.

Antes de ayer asistió al teatro de la corte el Príncipe Leopoldo, y con este motivo fue inmenso el concurso que acudió á disfrutar de la presencia de S. A., que en tan corto tiempo ha sabido granjearse los corazones de todos los habitantes de esta corte.

Mañana hay en Schoenbrunn comida y concierto de música, al que estan convidados los principales personajes de la corte.

El Príncipe de Metternich ha escrito a Mr. Fleischakel, agente de Austria en Bucharest, una carta, en la que elogia la conducta que ha observado en las turbulencias ocurridas entre los hospodares y la nobleza, enviándole al mismo tiempo una caja de oro guarnecida de brillantes.

Esperamos al conde de Collovrat, nombrado comandante militar de Bohemia, que debiendo pasar por aquí para ir á su destino, se cree que se detendra algun tiempo para promover los intereses de la orden de Malta, de la que es gran maestro. Esta orden en el dia se ha hecho el objeto de la atencion de nuestro Gabinete, pues no se duda que si estuviese restablecida, y se hallase como antes en el ejercicio de sus funciones, los piratas berberiscos no infestarian los mares, y podrian los buques de la Italia navegar libremente sin estar expuestos á los riesgos y pillage de que se ven acosados en el dia. Mr. François, secretario del gran bailiage de Bohemia, en la misma orden, se halla aquí hace ya varios dias.

El Príncipe de Metternich, aunque está ya muy aliviado de sus dolencias, y tiene los ojos casi curados del todo, no sale todavía de casa, ni se le permite que escriba ni haga otro trabajo que dictar.

Idem 25.

Hace tres dias que dos batallones de zapadores estan trabajando en reparar las fortificaciones de esta ciudad, que habian sido destruidas en 1809.

Ayer se publicó un aviso del gran maestro de ceremonias del palacio, en que se dice que el casamiento de S. A. I. la Archiduquesa María Clementina con S. A. R. el Príncipe Leopoldo de Nápoles y de las Dos Sicilias se celebrará solemnemente en Schoenbrunn á las 7 de la noche del domingo 28, y que en seguida habrá corte y un banquete de ceremonia.

El Príncipe Leopoldo al restituirse á Nápoles con su esposa se detendrá algunas semanas en Módena.

Hace dos dias que el Príncipe de Metternich se halla enteramente restablecido de sus dolencias.

Antes de ayer llegó aquí el Excmo. Sr. duque de S. Carlos, embajador de España cerca de nuestra corte.

Se asegura que luego que se celebre el matrimonio de la Archiduquesa

Clementina y el Príncipe Leopoldo de Sicilia saldrá el Emperador de Austria para Baden, donde pasará algunos dias, y desde allí se dirigirá á las fronteras de Silesia para recibir al Emperador Alejandro, y hacer en su compañía el viage á Carlsbad. La reunion de varios grandes Soberanos del Norte parece cierta, aunque todavía no se ha podido fijar la época de un modo positivo.

PRUSIA.

Berlin 24 de Julio.

SS. AA. el Príncipe y Princesa de Orange no se detendrán aquí sino muy pocos dias. S. M. la Reina de los Países-Bajos debe salir el 26, y sus augustos hijos la acompañarán ó saldrán pocos dias despues.

Mañana debe salir de aquí el Rey para Carlsbad, y tambien partirá para el mismo destino el conde Zichi, ministro de Austria; durante cuya ausencia queda encargado de Negocios el baron de Werner, secretario de esta legacion, que llegó aquí hace poco.

ALEMANIA.

Baden 25 de Julio.

Se habla de algunas declaraciones importantes que se dicen hechas en Francfort por el ministro de una gran potencia, las cuales teniendo relacion con los negocios interiores de Alemania, se cree que hayan sido causa del último viage que hizo el Rey de Wurtemberg á Calshue para avocarse con el gran duque de Baden y convenirse sobre las medidas que debian tomarse.

El margrave hereditario de Baden se halla en el palacio de Favonile con la Reina de Baviera y la Princesa Amelia, sus hijas. El Rey y los Príncipes de Baviera estan todavía aquí. Todos los dias se aumenta el número de los extranjeros residentes en esta ciudad: la última lista impresa hacia subir su número á 2300, entre los cuales hay muchos ingleses y varios ministros, que han venido de Francfort para residir aquí entre tanto que se verifica la apertura de la dieta.

Se asegura que el dia 2 de Agosto saldrá de aquí el Rey de Baviera.

Francfort 31 de Julio.

Estamos todavía con las mismas dudas en orden al dia en que se verificará la abertura de la dieta: unos dicen que el 15 de Agosto, y otros el 1.º de Setiembre; aunque la mayor parte son de sentir que no es posible fijar todavía el dia en que se dará principio á este gran congreso, que debe sentar las bases de la Confederacion germánica, y decidir de la existencia política de una poblacion de mas de 20 millones de habitantes. Los primeros y principales asuntos que deben tratarse en la dieta son fijar el contingente de cada uno de los estados de la Confederacion, establecer sus relaciones con las potencias extranjeras, la libertad de transmigrar de un estado á otro, y el estado civil que han de gozar los judíos.

En un diario de esta ciudad se lee el artículo siguiente, inserto á peticion del duque de Holstein-Eutin. „S. A. R. el duque de Holstein-Eutin ha dirigido, con fecha del 17 de Julio, á S. M. el Rey de Dinamarca una carta, en la que, despues de haber tratado de asuntos de familia, S. A. R. se obliga á no usar ya del título y nombre de su casa, y de firmarse en lo sucesivo G. A. Gustafson (hijo de Gustavo).”

BAVIERA.

Munich 26 de Julio.

La ratificación de S. M. del tratado ajustado con el Austria es como sigue:
 „Penetrado del mas sincero deseo de asegurar mas y mas las relaciones de amistad y de buena vecindad que existen entre los dos estados , es nuestra voluntad ratificar y confirmar el presente tratado con todos los artículos, cláusulas y estipulaciones contenidas en él , y prometemos cumplirlo y hacerlo cumplir en todos sus puntos , sin intentar ni permitir que se intente contravenir á él. En fe de lo cual lo hemos firmado y sellado con nuestro sello Real. Dado en Munich el dia 20 del mes de Abril del año de Jesucristo de 1816 , y de nuestro reinado el undécimo.”

PAISES-BAJOS-UNIDOS.

Brusélas 4 de Agosto.

Escriben de Carlsbad que el ejército de Bohemia se reunirá en un gran campo , donde egecutará grandes maniobras , y entre ellas el simulacro de la célebre batalla de Culm. S. M. el Rey de Prusia asistirá á estas evoluciones militares.

Parece que el Gobierno frances ha redoblado de algunos dias á esta parte la vigilancia para evitar la introduccion de las manufacturas extrangeras.

GRAN BRETAÑA.

*Lóndres 26 de Julio.**Extracto de una carta de Sta. Elena , su fecha 3 de Junio.*

„Lejos de haberse mejorado la situacion de Bonaparte con la mudanza de gobernador , como algunos suponian , se le han puesto nuevas restricciones , que han hecho una impresion desagradable en su ánimo por espacio de algunos dias. Sin duda ha sido este el motivo de haberse estado encerrado en su habitacion ; pero de algunos dias á esta parte sale en su coche , y á veces pasea á caballo con su acostumbrada rapidez.” — Otras cartas dicen que se le observa ahora con mayor cuidado , por haberse descubierto que procuraba entablar correspondencia con los anglo-americanos.

Idem 6 de Agosto.

Se asegura que el vizconde Castlereagh va á salir para los baños de Carlsbad , en Bohemia , á fin de hallarse presente á la reunion de los Soberanos del Norte.

Ha llegado un correo de gabinete con pliegos importantes de lord Cathcart , embajador en Petersburgo , y tambien los ha traído del Gobierno ruso para el conde Lieven. El correo pasó por Berlin , y solo ha tardado 16 dias.

ESPAÑA.

Coruña 6 de Agosto.

Este Real consulado , en cumplimiento de lo prevenido por S. M. en el artículo 6.º del método de estudios á que se arreglan las cátedras de matemática y navegacion , que costea á expensas de sus fondos , dispuso celebrar los exámenes públicos de los alumnos de ellas en los dias 4 y 5 del corriente mes. Dióse principio por un papel alusivo al objeto , que leyó el

primer maestro director D. Cayetano Fernandez Villamil. Fueron examinados en aritmética D. Josef Perez, D. Juan Pablo Rodriguez, D. Josef María Loureiro, D. Florencio Pereira, D. Benito Pereira, D. Cosme Arias, D. Juan Rodriguez, D. Josef Abad, D. Manuel Vicario, D. Josef Vicente Veiga, D. Josef Alonso, D. Juan Vega, D. Manuel Rodriguez Almeiras y D. Cayetano Cruz. En geometría D. Josef Pujadas, D. Fermin Galceran, D. Josef Sada, D. Ignacio Palacios, D. Tomas Diago, y los citados D. Josef Perez y D. Juan Pablo Rodriguez. En trigonometría plana D. Manuel Bandujo, D. Cándido Pulleiro, D. Joaquin Hernandez, D. Eusebio Arróspide, D. Ramon Gonzalez, D. Domingo Balay y D. Vicente Matis. En trigonometría esférica D. Francisco Galceran, D. Lino Pacheco, D. Marcelino Deus, y los citados Hernandez, Arróspide, Bandujo, Pulleiro, Gonzalez y Balay. En cosmografía dichos Bandujo, Deus y Pulleiro. En geografía Hernandez, Arróspide y Bandujo. En navegacion Bandujo y Pulleiro. En la aplicacion del álgebra á la geometría Hernandez y Arróspide. En las secciones cónicas el mismo Hernandez. En el cálculo diferencial é integral Galceran, Pacheco y Deus, y en la dinámica y estática los mismos Galceran y Pacheco; habiendo merecido la aplicacion de todos y sus adelantamientos, no solo en las materias sobre que fueron examinados, sino tambien por varios dibujos que han presentado, y representaban edificios, vistas de paises y planos de puertos, un aprecio muy particular á los señores de la junta, eclesiásticos, oficiales militares, empleados de varias clases y otras personas de distincion que han concurrido á estos actos.

Alcobendas 7 de Agosto.

Considerando el ayuntamiento y cura párroco de esta villa que los premios han servido siempre de estímulo para los adelantamientos, y que esto no deja de tener lugar en aquellos primeros años en que los niños han de sufrir muchas dificultades para sujetarse á un género de estudio tan árido como escabroso, resolvieron que los niños de sus escuelas públicas, confiados al cuidado del maestro de ellas D. Gabriel Caballero, profesor de un mérito poco comun, celebrasen en cada un año dos exámenes públicos, premiando en el ultimo de ellos á los que se manifestasen mas adelantados y aprovechados en aquel género de doctrinas, á las que su zeloso maestro los destinase. Con efecto, se vieron cumplidas estas intenciones en los dos primeros exámenes que se tuvieron en el año pasado de 1815 á presencia del ayuntamiento, de todo el clero y demas vecinos del pueblo y de otras muchas personas, tanto eclesiásticas como seculares que concurrieron de las inmediaciones. Fue el primero de ellos en el dia 22 de Agosto del año expresado; y en él se dejaron ver varios niños mas que medianamente instruidos, así en el catecismo de la doctrina cristiana, como en leer, escribir, contar &c., á los cuales, despues de un lucido refresco que se les sirvió, se les excitó á que continuasen aplicándose, proponiéndoles diferentes medallas ó premios que se les habian de repartir á fin del año cuando sufriesen el último examen. Así se verificó; y entonces fue cuando mas se conoció el buen éxito de sus afanes y tareas mas que pueriles en los dias 25 y 26 de Diciembre, en que fueron premiados con medallas grandes de plata los 18 de ellos mas adelantados, y con seis menores los que se aproximaron á estos. Unos y otros explicaron de un modo breve y sencillo los misterios mas principales de nuestra católica reli-

gion, presentaron diferentes planas escritas con el mayor primor, resolvieron ó sacaron todas las cuentas que les fueron propuestas por los circunstantes, y manifestaron tener algunas nociones de cuanto se nos enseña en la gramática y ortografía de nuestra lengua.

Este lucido examen proporcionó desde luego á algunos de los niños destinados en el comercio y en algunas oficinas. Y no se duda que otros tendrán tambien igual suerte, si continuasen con la aplicacion y esmero que han manifestado en este último examen que se celebró el 24 de Julio de este presente año, en el que refirieron y explicaron con sencillez y claridad todas las partes de la doctrina cristiana, manifestaron sus planas escritas gallardamente en todo género de letras, relataron con individualidad escrupulosa las declinaciones, conjugaciones de los verbos y demas partes de que consta nuestra gramática castellana &c.; cerrándose el acto con un discurso que pronunció uno de ellos (cuya edad será de nueve años), exhortando á los demas á la continuacion de sus tareas para poder ser útiles otro dia á la religion, á la patria y al Monarca, que tanto se ha esmerado y esmera en el bien estar de todos sus vasallos, y que principalmente procura la buena educacion y enseñanza de todos los que aman las letras humanas. De esta manera se concluyó este acto, reservándose el repartimiento de premios para cuando á fin de año se celebre el correspondiente examen.

Guadalajara 10 de Agosto.

Luego que esta ciudad tuvo noticia de que S. M. (que Dios guarde) y el Sermo. Sr. Infante D. Antonio, su amado Tio, se dignaban honrar la villa de Sacedon con su augusta presencia, determinó pasasen con la ceremonia acostumbrada cuatro diputados de su ayuntamiento al principio de su término para felicitar á S. M. y A., y rendirles los debidos homenajes que en justo obsequio merecen, á quienes acompañó su alcalde mayor; y habiendo conseguido la felicidad de su amable vista, tuvieron la bondad de pararse; y tanto dicho alcalde mayor como el mas antiguo de los cuatro diputados dirigieron á S. M. un breve pero elegante y enérgico discurso análogo á las circunstancias de su viage, á que correspondió S. M. con las mayores muestras de amor y complacencia, propias de su benigno carácter; y la comision con su alcalde mayor tuvo la dicha de acompañarlos hasta la villa de Aranzueque, donde les dispensó el singular honor de que les besasen su Real mano; y habiéndose retirado, y puesto en consideracion de su ayuntamiento las resultas de su comision, determinó que sin la menor dilacion pasasen á la villa de Sacedon dos diputados, á fin de cerciorarse personalmente de la importantísima salud de S. M. y A., pues de otro modo no podrian calmar sus ardientes deseos. En el momento que esta ilustre corporacion adquirió la noticia de que S. M. con su augusto Tio tenia ánimo de pasar á esta ciudad, trató con el zelo, amor y fidelidad que constantemente tiene acreditada en todos tiempos á sus amados Soberanos, de que jamas ha prescindido, ni puede separarse con respecto al mas deseado de los Monarcas, de hacer cuantas demostraciones la fuesen posibles en su obsequio; y á este fin acordó invitar á todas las autoridades é individuos, tanto del honrado y penoso egercicio de la agricultura, como de los que se dedican á la industria y comercio, é igualmente á los que estan empleados en el manejo de las artes y manufacturas, para que cada uno por su parte dispusiese con el zelo

de que fuese susceptible su amor y patriotismo los que les dictase su posibilidad y acreditada lealtad. No fueron frustrados los deseos del ayuntamiento, mediante á que se esmeraron respectivamente á porfia, y pusieron en egecucion sus esfuerzos con tan plausible motivo, erigiendo arcos magníficamente adornados con inscripciones y versos alegóricos al intento.

El adorno de las casas consistoriales y de la fachada del palacio del Excmo. Sr. duque del Infantado, alférez mayor, y regidor perpetuo de esta ilustre corporacion, que S. M. tuvo la bondad de elegir para su habitacion durante su permanencia; el de las Reales fabricas, y el arco titulado de las Gerónimas, última puerta que sale á la calzada del puente, son dignos del mayor elogio por la particular idea con que estaban dispuestos para que resplandeciese la iluminacion; de forma que no dejó de causar admiracion, igualmente que la fachada de la Real administracion, y la de la habitacion del Excmo. Sr. marques de Bélgida magníficamente adornada. Dispuso ademas el ayuntamiento una brillante fiesta de pólvora, que fue del agrado de S. M., y para realzar mas los festejos hizo venir la excelente música de Reales Guardias españolas. Ademas de esto en union con el director de las Reales fábricas D. Mariano Vallejo, que mira con todo el zelo de que es susceptible los aumentos y prosperidad de un establecimiento tan útil al reino, determinó una corrida de seis toros de muerte y otra de novillos, ínterin las augustas Personas se dignasen permanecer en ella, proporcionando por sí mismo dicho D. Mariano la primorosa música del regimiento de infantería de Valencey; y luego que tuvo la gloria de ver en su recinto á las augustas Personas, habiéndolo puesto todo en la consideracion de S. M. por medio del Excmo. Sr. marques de Bélgida, disfrutó el ayuntamiento la honra y singular complacencia de que mereciesen su Real aprobacion estos cortos obsequios; teniendo la bondad de prevenir fuesen dos las corridas de toros, lidiándose seis en cada una, que se verificaron en los dias 7 y 9 del corriente, y en el intermedio la de novillos. Habiéndose concluido tuvieron S. M. y A. la bondad de admitir en el primer dia un abundante y exquisito refresco que le ofreció el ayuntamiento, permitiendo por un efecto de su benignidad sirviesen los capitulares á S. M. y A., igualmente que en el segundo con que les obsequió el director de las Reales fabricas, no pudiendo tener efecto en el tercero por las circunstancias del dia: y para dar S. M. al numeroso concurso la prueba mas convincente de amor, se dignó mandar que la primera corrida fuese egecutada sin llevar á los que ocuparon todos los tendidos el menor estipendio; de modo que el público, aunque bien penetrado de la benignidad de S. M., no tenia voces con que agradecer su clemencia, en tanto grado, que no resonaba en la ciudad mas que la general aclamacion de su adorado Soberano, deshaciéndose en continuos vivas por su interesante salud y la de S. A.

Esta comun sensacion, unida al júbilo de ver á su amado y deseado Monarca, se repetia alternativamente por las calles y plazas; y habiéndose dignado S. M. y A. concurrir á la solemnisima funcion de misa y *Te Deum* que el reverendo cabildo eclesiástico dispuso en la santa iglesia mayor de nuestra Sra. de la Fuente, donde fueron colocadas todas las músicas, con tan plausible motivo el numeroso concurso sumamente enternecido y conmovido con el egeplo de devocion que le daba su adorado Soberano é idolatrado

Tío, permaneciendo de rodillas todo el tiempo que duró el santo sacrificio, no cesaba de dar gracias al Omnipotente, y se deshacía en lágrimas de la mayor ternura, tanto mas cuando supo la amabilidad y bondad con que S. M. recibió á las 10 doncellas, una de cada parroquia de igual número que comprende esta ciudad, á quienes tocó la suerte de 30 ducados con que fueron dotadas por disposicion del cabildo eclesiástico, y fueron presentadas á S. M. por su venerable abad y cuatro diputados.

Si se hubiesen de manifestar al público todas las circunstancias y pormenores de este glorioso acaecimiento, era forzoso dilatarse extraordinariamente: baste decir que en el momento que el numeroso concurso tuvo la dicha de ver cerca de sí á su idolatrado Monarca y augusto Tío, fue tal su sensacion, que mezcladas las lágrimas de gozo con los repetidos y nunca interrumpidos vivas, se determinó á presentarle un magnifico carro triunfal que tenia preparado el director de las Reales fábricas, y que se dignaron admitir, habiendo sido conducidos en medio de las mas fervorosas y respetuosas aclamaciones hasta el palacio del Excmo. Sr. duque del Infantado, por la dilatada y lucida carrera que estaba preparada y primorosamente adornada, en que cada uno de sus leales vecinos ostentó su amor y constante fidelidad á su augusto y deseado Soberano, igualmente que á su adorado Tío, precedidos de las danzas de jóvenes de ambos sexos, y á su lado 14 doncellas vestidas de blanco, en quienes resplandecian las apreciables virtudes de sencillez y honestidad, con guirnaldas de flores, y delante una cuadrilla brillante de comparsas en trages diferentes, que ofrecia la diversion mas análoga á los sencillos festejos á que se dirigian; y para mas adorno acompañaban nueve armados á caballo vestidos de cotas de malla, que fueron facilitadas de la magnifica armería del Excmo. Sr. duque del Infantado.

A pesar de la fatiga que habia sufrido S. M. por la lentitud en la carrera, dimanada seguramente del interesante amor de sus vasallos, que no deseaban otra cosa que tenerle siempre á su vista para gozar mas de cerca de su amable presencia, se dignó admitir á las cinco de la tarde al ilustre ayuntamiento, cabildo eclesiástico y demas corporaciones para que tuviesen el honor de besarle su Real mano, igualmente que á S. A., y al dia siguiente dispensó igual honra á las señoras que quisiesen disfrutar de un beneficio tan singular; bondad ciertamente que jamas borrará de su memoria este ayuntamiento, que estará siempre sellada en los sencillos corazones de unos vasallos firmes en su adoracion, reverencia y humilde sumision por sus incomparables virtudes y gloria que les resulta; no debiendo omitirse la liberalidad y desinterés con que han procedido el ayuntamiento y director de las Reales fábricas en la funcion de corridas de toros y novillos, pues ademas de haber ofrecido á disposicion de S. M. todo el producto que han rendido sin el menor descuento para que se digne destinarle á los objetos que sean de su Real agrado, no permitieron se vendiese la carne, y dispusieron su repartimiento, ofreciendo y dando dos raciones á las tropas de Reales Guardias de infantería Española y Walona, otras dos al regimiento de Gerona, que se halla de guarnicion en esta ciudad, con inclusion de todas las partidas de diferentes cuerpos, tanto de infantería como de caballería, y una á toda clase de individuos que componian las comparsas de uno y otro sexo: otras dos á los individuos de

las Reales fábricas , además de una res que se mató en la corrida de novillos, y les dió el director , vendiéndose las demas para las gratificaciones que de costumbre se ofrecen en semejantes ocasiones á los individuos de las Reales caballerizas de S. M. , á excepcion de 50 libras con que se socorrió á los pobres presos de la Real cárcel.

En todo se dignó S. M. manifestar su complacencia y Real agrado, al mismo tiempo que su clemencia con los infelices y desgraciados presos, cuya vista merecieron en la mañana del dia 8, en que llevado S. M. de aquel benigno y compasivo carácter que le distingue , pasó improvisamente á la Real cárcel acompañado del Excmo. Señor duque de Alagon: se cercioró del estado de las causas de todos ; y con el perspicaz talento y sabiduria de que está adornado, tuvo la bondad de dispensar su Real favor é indulto á varios reos que consideró dignos de su Real clemencia. Este rasgo de heroicidad y misericordia , efecto de su paternal ternura y amabilidad, causó en todo el vecindario y numeroso concurso aquella natural emocion que era consiguiente al conocido zelo y prudencia de un Monarca que no perdona fatiga para dar á entender á los magistrados la rectitud que debe observarse en la administracion de la justicia, tan recomendable por sus esenciales atribuciones , dando ejemplo digno de imitarse para libertar á estos infelices de otras consecuencias que trae consigo la dilacion. En el momento que se intruyó el ayuntamiento de tan agradable visita se reunió, y colocándose a la entrada, luego que la concluyó tuvo la honra de besarle su Real mano, dando gracias á S. M. por haber egercido con aquellos desgraciados que lo merecieron la loable virtud de la caridad y benevolencia, atributos inseparables de su magnánimo corazon.

Ultimamente el ayuntamiento ha practicado con su amado Monarca cuanto le ha sido posible para su mayor comodidad y justo obsequio debido a un Soberano de que debe gloriarse la nacion ; y en ciega obediencia de sus apreciables determinaciones dispuso la compostura de caminos en todo el tránsito que correspondia á esta ciudad en su término, con arreglo á las disposiciones que daba el director de este ramo, tanto por la parte de la villa del Pozo hasta el de la de Valdarachas, ruta que se dignó elegir S. M. para pasar á Sacedon, como el que dirige á la villa de Orche al tiempo de su regreso. A fin de hacer mas suave el piso de la ciudad , trató de esparcir proporcionalmente en las calles principales y calzada del puente crecida porcion de arena, por si S. M. y A. tenian la bondad de salir á pie (como se verificó en la tarde del 6, en que S. M. se dignó visitar sus Reales batanes, y en el dia 8 en que dispensó el honor á su director de comer en las Reales fabricas) para que no sintiesen el menor quebranto. Tuvo además la honra y singular favor de destinar sus comisionados para que saliesen á esperar á S. M. y A. al principio del término que dirige a la villa de Orche, y reiterando los debidos homenages disfrutasen la satisfaccion de acompañarles á esta ciudad hasta incorporarse con los demas individuos que se hallaban en la entrada del palacio, con el cabildo eclesiástico, prelados y demas corporaciones para felicitar á S. M. y A. por el honor incomparable que dispensaban á esta noble, leal y fiel ciudad ; teniendo la misma complacencia el ayuntamiento por medio de sus comisionados de salir con su alcalde mayor al fin del término el dia 10 del corriente, en que partieron S. M. y A. para Alcalá de Henáres, dejando

esta ciudad sumergida en el mas triste desconsuelo con la pérdida de su amable presencia.

Madrid 27 de Agosto.

El dia 15 de este mes tuvo la honra de felicitar á S. M. por su contratado y agosto enlace el Lic. D. Josef Laureano Tous de Monsalve, doctoral de la iglesia catedral de Badajoz, quien dirigió á S. M. el discurso siguiente:

„Señor: El doctoral de la catedral de Badajoz, en nombre de su cabildo, siempre fiel, leal y obediente á V. M., vuelve á tener el honor de besar su Real mano con el mayor respeto por el plausible motivo de los concertados enlaces de V. M. y del Sermo. Sr. Infante D. Cárlos, su augusto Hermano, con las Sermas. Sras. Infantas de Portugal Doña MARIA ISABEL y Doña MARIA FRANCISCA, muy útiles á toda la iglesia y estado de esta monarquía, muy deseados de todos los buenos vasallos de V. M., y por cuyos felices efectos con las mas copiosas bendiciones divinas ha dirigido incesantemente el mismo cabildo al Todopoderoso, y continúa sus mas fervorosas oraciones en desempeño de sus sagrados deberes, de su obediencia, de su gratitud, y del acendrado amor que á V. M. profesa, que tambien expresa el nominado mi cabildo en esta su carta, que me confió para que tuviese el honor de ponerla en manos de V. M.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del Consejo Real.

El Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos, primer Secretario de Estado y del Despacho, y encargado interinamente del de Gracia y Justicia, ha comunicado al Consejo con fecha 2 de este mes, por medio del Ilmo. Sr. Decano, la Real orden que sigue:

„Ilmo. Sr.: Con fecha de 12 de Julio último me dice el Sr. Secretario del Despacho de Hacienda lo siguiente: „Para cumplir debidamente el objeto que el REY se ha propuesto en el importante asunto del arreglo de aranceles del Reino, se ha servido mandar que la Junta nombrada á este efecto pida a los Intendentes, Consulados y demas corporaciones ó sugetos particulares todos los datos indispensables para conocer el estado de nuestra industria agrícola, fabril y comercial, sin cuyo conocimiento es imposible dar con acierto un paso en la interesante obra de los aranceles. Comunicólo á V. E. de Real orden para su noticia y demas efectos que convengan: en la inteligencia que los individuos nombrados por S. M. para formar dicha Junta son D. Josef de Inaz, Director general de Rentas, D. Juan Lopez de Peñalver, D. Francisco Durango y Ortuzar, D. Manuel Benito Carranza, Vista de la Aduana de Cádiz, y D. Vicente Iturriria, Vista de la de la Coruña.” Lo que traslado á V. S. I. de Real orden para que disponga el Consejo su cumplimiento en la parte que corresponde.”

Publicada en el Consejo pleno la antecedente Real orden, ha acordado se guarde y cumpla lo que S. M. se sirve mandar en ella, y que se comuniqué á la Sala de Alcaldes, Chancillerías y Audiencias Reales, Corregidores, Gobernadores y Alcaldes mayores del Reino para su cumplimiento en lo que les corresponde.

Lo que participo á V. de orden del Consejo al fin expresado, y para

que lo circule á las Justicias de los pueblos de su distrito; dándome aviso del recibo de esta para noticia del Consejo.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 17 de Agosto de 1816.

El domingo 4 del corriente se consagraron en la iglesia de la Merced calzada de esta corte los Ilmos. Sres. D. Mariano Rodríguez de Olmedo, obispo de Puerto-Rico, y D. Fr. Josef Higinio Durán Marín, obispo de Panamá, siendo consagrante el Ilmo. Sr. D. Andrés Esteban, obispo de Ceuta, y electo de Jaen; asistentes los Ilmos. Sres. D. Luis Gregorio Lopez del Castrillo, obispo de Lorina, y auxiliar de esta corte, y D. Andrés de Antres García Palomares, obispo de Albarracin; y padrinos del primero el Excmo. Sr. D. Josef Manuel de Goyeneche, conde de Guaqui, acompañado del Excmo. Sr. D. Juan de la Cruz de Henestrosa, y del segundo el Excelentísimo Sr. conde de Sta. Coloma, en nombre del Excmo. Sr. Duque de S. Carlos, acompañado del Excmo. Sr. conde de Puñonrostro. El lucido y numeroso concurso de todas clases de personas que concurrieron á presenciar este acto, dió con su religioso respeto nuevo esplendor á la magestad de tan augusta y santa ceremonia.

Los sujetos que tuviesen reclamadas por perdidas ó extraviadas acciones ó reconocimientos del Banco nacional de S. Carlos acudirán desde este día á la secretaría del mismo Banco, en donde se les entregaran las acciones renovadas y los reconocimientos por duplicado, dejando recibo del mismo interesado por quien esté hecha la solicitud.

El REY nuestro Señor, á consulta del Supremo Consejo de Castilla, se ha servido conceder al lugar de Alustante, partido de Molina de Aragon, la facultad de celebrar dos ferias anuales en los dias desde el 13 al 22 de Mayo, y desde el 14 al 22 de Setiembre, y un mercado general el martes de cada semana.

Continuacion de las estampas que se venden en la Real Calcografía, sita en la imprenta Real. Diez vistas del Real Sitio de Aranjuez, dibujadas por D. Domingo de Aguirre, capitán del Real cuerpo de Ingenieros, grabadas por D. Manuel Salvador Carmona, D. Fernando Selma, y otros buenos profesores: cada estampa á 20 rs. *Estas estampas y las anunciadas en la gaceta anterior son en pliego de marca imperial.* En pliego de marca mayor. La caza del Avestruz, original de Boucher, primer pintor del Rey de Francia Luis xv, grabada por D. Blas Ametller, á 40 rs. — La pesca del Cocodrilo, original del mismo, grabada por D. Pedro Meles, á 40. — El Cristo de la Paz, dibujada y grabada por D. Juan Antonio Carmona, á 20. — Jesus, María y Josef, original de Murillo, grabada por D. Juan Antonio Carmona, á 12. — Nuestra Señora de la Concepcion, original de Mateo Cerezo, grabada por el mismo, á 8. — Las cuatro Partes del mundo, por los originales de Jordan que existen en el Real Palacio de Madrid, grabadas por el mismo, á 40. — Dos cuadernos de 21 estampas iluminadas de los pavimentos de Rielves y Jumilla, dibujadas por el arquitecto D. Pedro Arnal, y grabadas por D. Bartolome Vazquez, cada uno á 80. — Sto. Toribio Mogrovejo, del original de Sebastian Conca, grabada por Pablo Pilaja, á 12. (*Se continuará.*)

En virtud de providencia del Sr. D. Joaquin de Almazan y Ximeno, del Con-

sejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, dada por la escribanía del número de D. Cristóbal de Vicaña, se cita, llama y emplaza á D. Ramon Aguilar y No-guera, D. Simon de Arnaga, D. Josef Vicente de Irazabal, D. Josef de Llamas, Doña Josefa Ignacia de Muxica, D. Juan Bautista de Torres y D. Juan Simon de Arriaga, tenedores de nueve vales Reales de 300 pesos, de Mayo de 808, señalados con los números 423341, 430445, 430726, 434266, 435122, 439757, 440896, 440894 y 447748, para que en el término de 30 días, contados desde el 16 del corriente, comparezcan al referido juzgado y escribanía á deducir el derecho con que se crean asistidos á los enunciados vales; con apercibimiento que no lo haciendo se declararán por de la pertenencia de D. Luis Martin de Cea y consortes.

Por providencia de los señores del Real y supremo Consejo de Castilla se ha mandado volver á sacar á pública subasta por término de 15 días dos casas sitas en el lugar de Carabanchel de arriba, la una, que es medio solar, en la calle que llaman de la Alameda, y tiene de sitio 219 pies cuadrados, retasada en 550 rs. Y la otra en la calle del Caño, comprensiva de 4932 pies tambien cuadrados, é igualmente retasada en 3500 rs. Se hallan rematadas las dos juntas en 2850 rs. en metálico, y ademas un vale Real de 150 pesos, creacion de 1.º de Enero de 1814 con sus intereses, y hecha mejora últimamente en 250 rs. mas en moneda metálica, libres de todo gravámen y de derechos de alcabala, incluso los judiciales. Quien quisiere hacer mas puja ó mejora acuda ante el señor alcalde de casa y corte D. Josef Manuel de Arjona, y escribania de provincia de D. Manuel Lopez de Rivas; en la inteligencia de que se ha señalado para su remate el dia 5 de Setiembre próximo á las 11 en punto de la mañana en la audiencia de dicho señor alcalde y citada escribanía de provincia.

Instruccion sobre los impedimentos mas comunes para contraer matrimonio, y causas admitidas para dispensarlos, segun práctica constante de la dataría apostólica, conforme literalmente á la que remitió de oficio desde Roma en 5 de Julio de 1781 el Excmo. Sr. D. Josef Nicolas de Azara, ministro plenipotenciario á la sazón en aquella corte, con una tarifa formada y cangeada ministerialmente del coste fijo de las dispensas mas frecuentes, y una adicion de varias que no lo son tanto, y pueden servir de gobierno para otras de igual clase. Véndese en la librería de Dávila, frente al agujero del correo.

Exhortacion que hace el R. obispo de Ceuta, electo de Jaen, á sus diocesanos sobre las doctrinas falsas y eversivas de los presentes tiempos, publicada en la misma iglesia el dia 15 de Abril. Se fijan en ella los principios revolucionarios de los filósofos del dia contra la santa religion y lo sagrado de los tronos, y se precaven los fieles de los peligros de seduccion á que son dados los genios republicanos.— Exhortacion de doctrina cristiana, del mismo R. obispo, á la que acompañan las reglas y constituciones de la importante congregacion de la misma. Se vende en la librería de Ranz, calle de la Cruz, á 2 rs.

Noticia de las órdenes de caballería de España, cruces y medallas de distincion, con estampas: cuaderno 3.º contiene las de Vitoria, S. Lorenzo del Puntal, Astorga, Valls, el Ordal, Tarancón, Tarragona, Alcañiz, egército de la Izquierda ó Sexto, Séptimo egército, Puente de Alcólea, Tarifa, Prisioneros civiles, Pamplona y Bayona, egército Asturiano, Alburquerque, conde de Casa-Rojas y Lerin. Se hallará en la librería de Collado, calle de la Montera, adonde se servirán acudir á recogerlo los subscriptores. El cuaderno 4.º se dará con la posible brevedad.